



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
12 de agosto de 2026

Boletín No. 12

Si Hay Justicia, Hay Paz

Nos sumamos a la lucha por la verdad y contra la impunidad de la Masacre de Acteal

A 28 años, siete meses y 18 días de perpetrada la Masacre de Acteal seguimos exigiendo justicia por la ejecución extrajudicial de 45 indígenas tsotsiles —19 mujeres, 14 niñas, cuatro niños, ocho hombres— además cuatro bebés aún no nacidos, integrantes de la Organización de la Sociedad Civil Las Abejas de Acteal (Las Abejas de Acteal), el 22 de diciembre de 1997, en la comunidad de Acteal por un grupo paramilitar entrenado y protegido por el Estado mexicano.

Hoy se cumplen 17 años de la liberación de 20 personas señaladas como autores directos de la Masacre de Acteal, tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este hecho evidencia la falta de acceso efectivo a procedimientos judiciales y administrativos que garanticen el resarcimiento integral de los daños. Frente a ello, México continúa lejos de consolidar una democracia plena y de garantizar el respeto efectivo de los derechos humanos, mientras las personas sobrevivientes siguen enfrentando obstáculos para acceder a la justicia, la verdad en una situación de absoluta impunidad.

La falta de un entorno seguro y propicio para que Las Abejas de Acteal ejerzan plenamente sus derechos a la autonomía, la libre determinación y la lucha contra la impunidad se ve agravada por la violencia que persiste en la región y, específicamente, por las agresiones y amenazas contra sus integrantes. En este contexto, el Estado mexicano continúa incumpliendo su responsabilidad de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin distinción ni discriminación, lo que sigue siendo una aspiración pendiente para la sociedad.

Hoy se cierra la campaña “**Me oy Chapanel, oy jun O’ntonal**” (Si Hay Justicia, Hay Paz) iniciada por Las Abejas de Acteal, como uno de los espacios de lucha para el no olvido. Por ello, saludamos y nos sumamos a las nuevas generaciones que exigen justicia y verdad frente al negacionismo de este crimen de lesa humanidad. Ellas y ellos, a través de las artes, mantienen viva la esperanza de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emita el Informe de Fondo del Caso 12.790, Manuel Sántiz Culebra y Otros (Masacre de Acteal). La memoria, la verdad y la justicia siguen siendo caminos indispensables para construir la paz.

CAMINAMOS CON LOS PUEBLOS



www.frayba.org.mx
frayba@frayba.org.mx



Brasil 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México



Telefax + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396

En este cierre de campaña, denunciaremos una nueva vulneración a los derechos humanos que afecta directamente a Las Abejas de Acteal: la privación arbitraria de libertad, durante más de 24 horas, de José Alfredo Jiménez Pérez, defensor comunitario y documentalista, y Eusebio López Guzmán en la comunidad Centro Nuevo Yibeljoj, mientras realizaban la reconexión del servicio de energía eléctrica para un hermano enfermo. Esta privación de la libertad ocurrió sin fundamento, sin garantías y sin respeto a su labor humanitaria, a pesar de que la acción había sido comunicada previamente a las autoridades municipales y estatales, cuya omisión permitió que la agresión escalara y que personas de la comunidad los retuvieran arbitrariamente y les impusieran una sanción desproporcionada. Este hecho se suma a un patrón persistente de agresiones contra una organización que, desde hace décadas, sostiene una lucha pacífica por verdad, justicia y paz. Asimismo, confirma que la impunidad continúa siendo una amenaza estructural para quienes defienden los derechos humanos, la vida, la justicia y la dignidad de los pueblos.

Al Estado mexicano le hacemos notar que las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el país no son un asunto de buenas intenciones, sino de cumplimiento efectivo de sus obligaciones nacionales, regionales e internacionales. Para nosotras y nosotros, esto significa poner fin a la impunidad en el caso de la Masacre de Acteal.

Reiteramos finalmente, la necesidad de abrir los espacios para que los mecanismos internacionales contribuyan al esclarecimiento de la verdad, la justicia y la reparación integral. Porque si hay justicia, hay paz. Hacemos un llamado a la solidaridad nacional e internacional para seguir alzando la voz y acompañando las luchas de los pueblos de Chiapas en la defensa de la vida, la memoria y la dignidad.

_